

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

### FASE 2: RESULTADOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CNII- 2017

**Antecedentes** El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establece el mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones del Estado; los medios de comunicación; y, las instituciones de educación superior<sup>1</sup>; para ello, establece fases:

- Fase 1. Elaboración del informe de rendición de cuentas (enero)
- Fase 2. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas de las instituciones que manejan fondos públicos (febrero); y,
- Fase 3. Presentación del informe de rendición de cuentas al CPCCS (mazo).

Una vez concluida la primera fase y para continuar la fase 2, el Comité de Gestión del CNII, en la reunión del 17 de noviembre de 2017, resolvió realizar la deliberación pública y evaluación ciudadana mediante grupos focales con actores directamente involucrados con las temáticas del CNII.

**Fundamento legal.** El proceso de rendición de cuentas se fundamenta en la *Constitución de la República*, artículos 95 y 204; la *Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, artículo 7; la *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*, artículos 89, 90 y 95; y, la *Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad*, artículos 4 y 9.2.

**Objetivo.** Deliberar para evaluar públicamente la gestión del CNII con los sujetos de derechos relacionados con la temática intergeneracional, escuchar y recoger sus opiniones para integrarlos en el quehacer institucional.

**Metodología.** Para continuar con el proceso de rendición de cuentas (Anexo 1); el CNII eligió para esta fase, la técnica de grupos focales, herramienta de investigación cualitativa que prevé la realización de preguntas y la discusión grupal en un ambiente adecuado e informado, que permita que las personas participantes opinen, debatan, analicen, evalúen y retroalimenten el tema planteado desde la experiencia personal.

Los actores identificados para la realización de los grupos focales son:

1. Niñas, niños y adolescentes
2. Jóvenes
3. Personas adultas mayores.
4. Entidades en el territorio: autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal GAD-M, consejos cantonales de protección de derechos -CCPD, otras entidades especializadas en la protección de derechos relacionados con las temáticas del CNII. En el nivel nacional se incluirá a los CNI.

El grupo focal integraron entre 8 y 15 participantes.

---

<sup>1</sup> Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, RESOLUCIÓN N°PLE-CPCCS-872-04-01-2018

Una vez seleccionados los participantes, fueron invitados oficialmente, reiterándoles los objetivos del evento, que es la deliberación y evaluación del informe de rendición de cuentas del CNII 2017.

### Organización y criterios

- Los grupos focales se realizaron en 4 ciudades del país: Guayaquil, Tena, Loja y Saraguro.
- Desde la Dirección Técnica se designó a varios técnicos territoriales, quienes coordinaron y operativizaron los grupos focales.
- En cada sede definida se convocó a cuatro grupos focales:
  - Niños, niñas y adolescentes.
  - Jóvenes.
  - Personas adultas mayores.
  - Entidades públicas, privadas, organizaciones sociales relacionadas con las temáticas del CNII.
- Los grupos focales estuvieron conformados por representantes de los consejos consultivos nacionales, provinciales, cantonales; también, participaron representantes de grupos organizados que tienen conocimiento de las temáticas del CNII.
- El grupo focal de entidades en territorio estuvo conformado por autoridades del GAD-M, consejos cantonales de protección de derechos, y otras entidades especializadas en la protección de derechos, vinculadas al tema.
- Los grupos focales se realizaron entre el 9 y 19 de febrero.

Se desarrollaron las siguientes acciones: difusión del informe de rendición de cuentas 2017 y convocatoria; selección de participantes; invitaciones e informe de rendición de cuentas; confirmación de asistencia de los participantes invitados; gestiones y logística para participantes invitados a la realización del evento de los grupos focales (Anexos 2, 3, 4, 5, 6).

### Lugares y fechas de los grupos focales

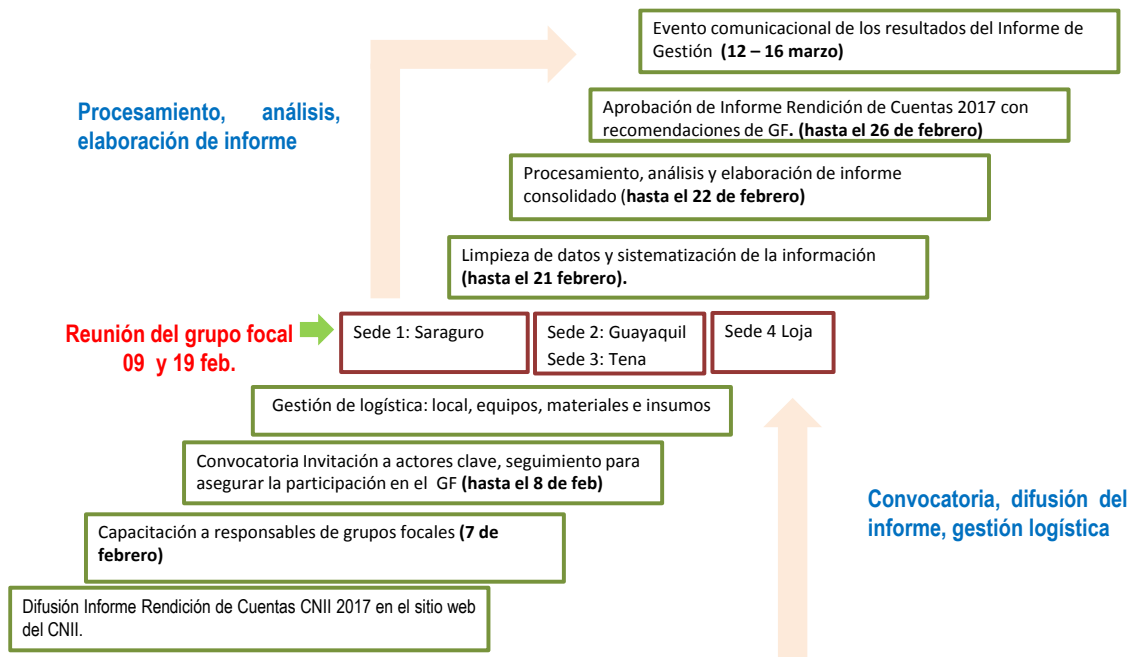
| Sede             | Niñas, niños y adolescentes | Jóvenes        | Personas Adultas Mayores | Entidades      |
|------------------|-----------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| <b>Saraguro</b>  | 09 – 02 - 2018              | 09 – 02 - 2018 | 16 – 02 - 2018           |                |
| <b>Loja</b>      |                             |                |                          | 19 – 02 - 2018 |
| <b>Tena</b>      | 09 – 02 - 2018              | 15 – 02 - 2018 | 09 – 02 - 2018           | 15 – 02 - 2018 |
| <b>Guayaquil</b> | 15 – 02 - 2018              | 15 – 02 - 2018 | 15 – 02 - 2018           | 15 – 02 - 2018 |

### Elaboración de informe de grupos focales

Para realizar el informe se revisó y analizó la información obtenida en los 12 grupos focales siguiendo los siguientes pasos:

- Organización y revisión de la información recogida en el formulario con el fin obtener un contenido claro, coherente, preciso y completo.
- Consolidación de la información.
- Validación del contenido del formulario.
- Análisis de la información. Elaboración de informe.
- Revisión y aprobación del informe por parte del Secretario Técnico.

- Las recomendaciones fueron incluidas en el formulario de rendición de cuentas del CNII y entregado al CPCCS.



## RESULTADOS

Los grupos focales se realizaron en los cantones Loja, Saraguro, Tena y Guayaquil, entre el 9 y 19 de febrero; participaron 150 personas distribuidos de la siguiente manera:

- 43 Niñas, niños y adolescentes representantes de gobiernos estudiantiles, consejos consultivos nacional y cantonales, unidades educativas de cantones y parroquias, representantes de grupos sociales y deportivos.
- 38 Jóvenes integrantes de los consejos consultivos nacional y cantonales, organizaciones juveniles, consejeros provinciales, entidades públicas y organizaciones sociales de cantones y parroquia, Secretaría de jóvenes.
- 31 Personas adultas mayores en representación de la sociedad civil de los consejos cantonales, consejos consultivos cantonales, asociaciones, participación ciudadana.
- 38 Autoridades y representantes de entidades del sistema de protección de derechos, concejales, vicepresidentes de concejo cantonal, Ministerio de Salud, representantes de GAD municipal, representantes de organizaciones sociales.

A continuación se presenta los aportes y sugerencias de los grupos focales, por objetivos estratégicos y atribuciones del CNII:

**Objetivo estratégico 1. Incrementar la aplicación de políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional, mediante su formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación.**

**Recomendaciones sobre formulación de políticas públicas para la igualdad, por grupo generacional y entidades**

| Niñas, niños y adolescentes  | Jóvenes  | Personas adultas mayores   | Entidades públicas y organizaciones no gubernamentales   |
|--|--|--|--|
| <p>Mejorar la autoestima de los y las adolescentes, a través de las relaciones entre padre, madre e hijos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al empleo juvenil, articulando los proyectos del Ministerio del Trabajo con la Secretaría de Juventud.</li> <li>• Acceso a la educación superior para los jóvenes en la amazonia.</li> <li>• Tratar la afectación a la familia y a la comunidad por el consumo de drogas entre los más jóvenes.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sugerencia de construir participativamente proyectos integrales desde la comunidad y las personas adultas mayores accedan fácilmente a los servicios.</li> <li>• Que los espacios de consulta ciudadana considere la participación de las personas que viven en las zonas rurales, para contar con información cercana a la realidad de las comunidades y recintos; a fin de que haya proyectos que integren a toda la población.</li> <li>• Políticas para mejorar las relaciones generacionales e intergeneracionales con énfasis en principios y valores.</li> <li>• La situación de vulnerabilidad de las personas adultas mayores; tener servicios de acogimiento, en el caso de no contar con la protección de la familia y de recursos económicos.</li> <li>• Acceder a espacios públicos recreacionales.</li> <li>• Necesidad de mejorar la calidad y acceso a los medicamentos en los servicios de salud.</li> </ul> | <p>Implementar los mecanismos de participación en las entidades e involucrar a los titulares de derechos que viven en las áreas rurales y urbanas, para que informen sus realidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la articulación y coordinación entre los consejos nacionales y en territorio entre los organismos de protección y garantía de derechos.</li> <li>• Tratar la prevención del embarazo adolescente.</li> <li>• Fortalecer el sistema de protección de derechos sobre el buen trato, respetando los beneficios de los grupos prioritarios.</li> </ul> |

### Recomendaciones sobre Transversalización del enfoque y las políticas públicas para la igualdad; y, participación; por grupo generacional y entidades

| Niñas, niños y adolescentes   | Jóvenes   | Personas adultas mayores  | Entidades públicas y organizaciones no gubernamentales  |
|---|---|---|---|
| <p>Coordinar entre consejos nacionales para la igualdad para articular las políticas para la igualdad respetando las especificidades.</p> <p>Transversalizar las políticas para la igualdad de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD, para facilitar la observancia de cumplimiento de la asignación de al menos 10% de los recursos institucionales en la inclusión de los grupos de atención prioritaria.</p> | <p>Los jóvenes sugieren trabajar conjuntamente con el CNII para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las Instituciones trabajen en temas de Juventud sin insertar ideas adulto céntricas, y que amplíen la participación de la población urbana rural.</li> <li>• Que los gobiernos descentralizados municipales y parroquiales y, las autoridades de las entidades desconcentradas reconozcan a los jóvenes como grupo prioritario.</li> <li>• Que los municipios habiliten espacios recreativos y de participación en comunidades y barrios involucrando a los jóvenes.</li> <li>• Presentar al Gobierno Central, propuestas que regulen a los GAD para el impulso de ordenanzas sobre la inclusión de las culturas urbanas a través de los consejos consultivos y consejos cantonales de protección de derechos.</li> <li>• Los directivos de los consejos consultivos informen las actividades que realizan, durante el período para que fueron elegidos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular acciones entre la Agencia Nacional de Tránsito con los transportistas y organismos gremiales para sensibilizar a la ciudadanía sobre la No Discriminación a las personas adultas mayores.</li> <li>• Sugerencia de sensibilizar a las y los servidores públicos sobre el buen trato y no discriminación a las personas adultas mayores.</li> <li>• Promover mecanismos de participación permanentes en los procesos de toma de decisiones de los gobiernos locales.</li> <li>• Que las instituciones aseguren recursos para el desarrollo de las actividades de participación ciudadana, donde las personas adultas mayores conocen, opinan, deciden, proponen ideas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular espacios de participación provincial.</li> <li>• El CNII en coordinación con los consejos cantonales de protección de derechos, acompañen los procesos de fortalecimiento de la participación ciudadana en las comunidades considerando distancias y ubicación geográfica.</li> <li>• Retomar el liderazgo entre los consejos nacionales para la igualdad y lograr la articulación en los niveles nacional y gobiernos descentralizados.</li> <li>• Potencializar las capacidades de los consejos cantonales de protección de derechos con réplicas de buenas experiencias de trabajo a través de intercambios o sistematización de las buenas prácticas.</li> </ul> |

## Recomendaciones sobre Seguimiento, evaluación y observancia de las políticas públicas para la igualdad, por grupo generacional y entidades

| Niñas, niños y adolescentes  | Jóvenes   | Personas adultas mayores  | Entidades públicas y organizaciones no gubernamentales  |
|--|---|---|---|
| <p>Incidir en las instituciones para que se institucionalice en los servicios públicos el buen trato a los usuarios.</p> <p>Seguimiento a las políticas y campañas de prevención contra el abuso infantil, bullying, acoso sexual, drogas, embarazo precoz, autoestima, fomento de valores.</p> <p>Capacitación a las familias sobre cómo identificar posibles situaciones de amenaza o vulneración de derechos; sensibilización a los niños, niñas y adolescentes sobre las consecuencias del trabajo infantil.</p> <p>Hacer el seguimiento desde la comunidad a los GAD para que se cumpla con sus requerimientos.</p> | <p>Involucrar la participación de las familias y comunidad y evidenciar resultados en el tema del consumo de drogas.</p>  | <p>Fortalecer a los consejos cantonales de protección de derechos y entidades especializadas de protección para que hagan el seguimiento a las políticas en especial las referentes a las personas adultas mayores.</p>   | <p>Mejorar la articulación y la coordinación de los organismos responsables de la protección y garantía de derechos, a nivel local y nacional.</p> <p>Realizar seguimiento a los problemas que afectan a las comunidades como: consumo de drogas-alcoholismo y sus acciones para que no se traten como esporádicas.</p> <p>Seguimiento al bono de desarrollo humano y asegurar que llegue a los beneficiarios que realmente lo necesitan.</p>   |
| <p>Mejorar la coordinación para la articulación entre los organismos responsables de la protección y garantía de derechos de los gobiernos descentralizados con el gobierno central.</p> <p>Fortalecer las capacidades a los consejos cantonales de protección de derechos para que el seguimiento a los casos de vulneración de derechos.</p>   | <p>Observancia a las políticas públicas de protección especial:</p> <p>Calidad de servicios; vulneración y violentación de derechos; drogas, delincuencia. Adolescentes: alcoholismo, drogas, corresponsabilidad social Estado-sociedad – familia;</p> <p>Intervención del Ministerio del Interior, la Secretaría de Drogas con las universidades para el control en la venta y consumo de drogas.</p> <p>Las políticas de la Senescyt en relación con los costos, matrículas, pensiones, asignación de cupos para el ingreso a la educación superior.</p> <p>Las políticas del Ministerio de Educación sobre la selección y evaluación de postulantes y docentes en funciones, respectivamente.</p> <p>Que en los consejos cantonales de protección de derechos realicen seguimiento a los casos de vulneración de derechos.</p> | <p>Observancia a las políticas del Ministerio de Salud Pública en relación a la calidad de la atención de los servicios, acceso a medicinas en el área rural y urbana, para las personas adultas mayores.</p> <p>Observancia a las leyes y ordenanzas y evitar la discriminación a las personas adultas mayores en el transporte público y en otros servicios públicos.</p> <p>Observar a las instituciones responsables de control y transparencia para evitar la corrupción en la justicia.</p> <p>Las políticas del bono de desarrollo humano para el verdadero acceso de las personas que lo necesitan.</p> | <p>Fortalecer el sistema, para que se aplique las leyes que protegen a las personas adultas mayores. Art. 249 de COOTAD.</p> <p>Generar espacios de diálogo y exigibilidad a las instituciones competentes.</p> <p>Aprovechar el posicionamiento nacional del CNII para que en territorio las instituciones cumplan sus funciones y articulen su accionar con los organismos locales de protección de derechos.</p> <p>Metodologías articuladas con los consejos nacionales para la igualdad; y, desde las instituciones nacionales para que en los cantones exista modelos de seguimiento de casos y restitución de derechos.</p> <p>Las políticas de Educación, para el cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades del sistema educativo, familias para que denuncien los casos de abuso sexual.</p> <p>La política pública en la concreción de servicios de calidad, pero también en la sensibilización de los servidores públicos para que se brinden un buen trato a los grupos de atención prioritaria.</p> |

## Objetivo estratégico 2. Incrementar las capacidades institucionales del Consejo.

### Recomendaciones sobre la gestión institucional, por grupo generacional y entidades

| Niñas, niños y adolescentes   | Jóvenes   | Personas adultas mayores  | Entidades públicas y organizaciones no gubernamentales   |
|---|---|---|--|
| <b>Gestión institucional</b>  |   |   |  |
| <p>Mayor presencia del CNII en el territorio, más técnicos para que acompañen a los GAD municipales y a los organismos de protección de derechos a la comunidad.</p>  | <p>Incrementar el presupuesto a fin de lograr una amplia participación de los consejos consultivos de jóvenes.<br/>Visibilizar los recursos destinados por zonas y por provincia.</p>   | <p>Son inversiones que no se disponen en los cantones, se podría generar mejores resultados.<br/>Se conoce el presupuesto y su ejecución pero no se opina si está adecuadamente utilizado.</p>                                | <p>No hay la suficiente presencia del CNII, falta técnicos y espacio físico.<br/>Visibilizar los recursos destinados por zonas y por provincia.<br/>Evidenciar en la rendición de cuentas los aportes de la cooperación nacional e internacional, contrapartes locales, que apoyan la gestión nacional del CNII, que se haga énfasis de los resultados de esa cooperación en la gestión institucional, por cantones.</p>                                 |
| <b>Información del CNII</b>   |   |   |  |
| <p>Optimizar los recursos existentes ejemplo: el consejo cantonal de protección de derechos, las juntas cantonales de protección de derechos; poner en funcionamiento un blog para cada grupo generacional.</p> | <p><b>Transparencia y control social.</b> Promoción de derechos; difusión de las atribuciones del CNII. Difusión debe continuar bajo esta modalidad. Documentos impresos para dejar información en las comunidades, a los jóvenes que no tienen acceso a redes sociales o no cuentan con internet. Que el CNII tenga más posicionamiento en los medios de comunicación.</p> | <p>Existe desconocimiento de la institucionalidad prevista para su garantía y protección.<br/><br/>Llegar por medios de comunicación más accesibles a la ciudadanía para que se informe las acciones que realiza el CNII.</p> | <p>Hacer impresiones de documentos: como Guías, metodologías que ayuden a comprender el rol de los consejos nacionales, consejos cantonales y de las juntas de protección de derechos.<br/>Generar espacios de redes sociales sobre el levantamiento de información de los diagnósticos de las problemáticas sociales, por provincias, cantones, etc.<br/>Fortalecer la difusión de los derechos de participación y los mecanismos de participación.</p> |

**Objetivo estratégico 1. Incrementar la aplicación de políticas públicas para la igualdad generacional e intergeneracional, mediante su formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación.**

**Recomendaciones generales por atribuciones; por grupo generacional y entidades**

| Formulación de políticas públicas  | Transversalización y participación   | Seguimiento y evaluación de las políticas  | Observancia de las políticas públicas   |
|--|--|--|---|
| <p><b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Mejorar la articulación y coordinación de los organismos responsables de la protección y garantía de derechos, a nivel local y nacional:</p> <p><b>Política pública:</b></p> <p><b>Adolescentes:</b> alcohol y drogas, embarazo adolescente, abuso sexual en instituciones educativas.</p> <p><b>Jóvenes:</b> Políticas de acceso al empleo juvenil; a la educación superior en la amazonia; tratar la afectación a la familia y a la comunidad por el consumo de drogas entre los más jóvenes.</p> <p><b>Personas adultas mayores. Protección especial:</b> cuidados y protección de derechos debe ser asumido por: el Estado, la familia y la comunidad); políticas especializadas y específicas de salud, que respondan a sus condiciones de vida; acceso al transporte público; creación de espacios públicos</p> | <p><b>Coordinación entre Consejos Nacionales para la Igualdad:</b> para articular las políticas de igualdad respetando las especificidades.</p> <p><b>Transversalización de las políticas de la Agenda</b> en los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD.</p> <p><b>Participación:</b></p> <p>Que el CNII realice acompañamiento a los consejos consultivos para:</p> <p>Que los GAD reconozcan a los jóvenes y personas adultas mayores como grupos prioritarios; trabajen de forma participativa involucrando a las áreas urbana y rural.</p> <p>Que los municipios habiliten espacios recreativos y de participación en comunidades, barrios.</p> <p>Presentar al Gobierno Central, propuestas que regulen a los GADS</p> | <p>Seguimiento a las políticas y campañas contra el abuso infantil, bullying, acoso sexual, drogas, embarazo precoz.</p> <p><b>Participación:</b></p> <p>Acompañamiento a los consejos consultivos para el seguimiento desde la comunidad hacia los GAD, para que se cumpla con sus expectativas.</p> <p>Fortalecer a los consejos cantonales de protección de derechos para que hagan el seguimiento a las políticas y hagan cumplir con los derechos de las personas adultas mayores en sus territorios.</p> <p>Seguimiento al bono de desarrollo humano y asegurar que llegue a los beneficiarios</p> | <p><b>Sistema de Protección de Derechos:</b> Mejorar la coordinación para la articulación entre los organismos responsables de la protección y garantía de derechos de los GAD con el gobierno central.</p> <p>Fortalecer las capacidades a los consejos cantonales de protección de derechos para el seguimiento a los casos de vulneración de derechos</p> <p><b>Sistema de protección de derechos.</b> Políticas públicas de protección especial y la calidad de servicios:</p> <p>Intervención del Ministerio del Interior, la Secretaría de Drogas y las universidades para el control en la venta y consumo de drogas.</p> <p>Las políticas de la Senescyt en relación con los costos, matrículas, pensiones, asignación de cupos para el ingreso.</p> <p>Políticas del Ministerio de Educación</p> |



|  |  |                          |   |
|--|--|--------------------------|---|
| <p>recreacionales; bono de desarrollo humano.</p> <p><b>Para todos los grupos generacionales:</b> mejorar las relaciones entre padres e hijos, relaciones generacionales e intergeneracionales: principios y valores, autoestima, buen trato en los servicios públicos a los usuarios.</p> <p><b>Participación en la formulación de políticas:</b> Utilizar los mecanismos de participación en todas las entidades e involucrar a los grupos prioritarios, tomando en cuenta los que viven en el área rural y urbana para que la información sea de fuente directa a las realidades.</p> | <p>para el impulso de ordenanzas sobre la inclusión de las culturas urbanas a través de los consejos consultivos y consejos cantonales de protección de derechos.</p> <p>Que los consejos consultivos presenten informes de trabajo y seguimiento a la ciudadanía y entidades en su territorio.</p> <p>Potencializar las capacidades de los consejos cantonales de protección de derechos con réplicas de buenas experiencias de trabajo a través de intercambios o sistematización de las buenas prácticas.</p> | <p>que lo necesitan.</p> | <p>sobre el proceso de selección y evaluación de docentes, respectivamente.</p> <p>Fortalecer el sistema de protección para que se aplique las leyes relacionadas con las personas adultas mayores.</p> <p>La política pública en la concreción de servicios de calidad, pero también en la sensibilización de los servidores públicos para que se brinde un buen trato a los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Generar espacios de formación ciudadana para la vigilancia de las políticas públicas con los actores de participación.</p> |
|--|--|--------------------------|---|

## Objetivo estratégico 2. Incrementar las capacidades institucionales del CNII.

- CNII en el territorio, más técnicos que acompañen a los GAD municipales, a los organismos de protección de derechos y a la comunidad, incrementar el presupuesto para que en las actividades se logre mayor participación de los consejos consultivos de jóvenes; visibilizar los recursos destinados por zonas y por provincia.
- Transparencia y control social. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía.
- Comunicación. Mejorar las estrategias de difusión, información, para lograr el posicionamiento de la gestión institucional

## CONCLUSIONES

La información de los grupos focales fue sistematizada para convertirse en recomendaciones y compromisos de gestión del CNII en el periodo 2018.

### ***Ámbito de políticas públicas para la igualdad y no discriminación generacional e intergeneracional***

Las personas consultadas, identificaron varias problemáticas que afectan a los grupos generacionales de atención prioritaria, para las cuales han solicitado políticas públicas específicas. Los principales temas planteados fueron:

- Prevención del embarazo adolescente.
- Eliminación del abuso sexual en las instituciones educativas y discriminación a adolescentes.
- Prevención del consumo de alcohol y de drogas, y atención a las personas con consumo problemático de estas sustancias, en todos los grupos generacionales; apoyo a las familias afectadas por el consumo.
- Promoción del empleo para personas jóvenes; diversificación de profesiones y acceso a la universidad en la Amazonía.
- Transversalizar las políticas públicas para la igualdad de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD, realizar el seguimiento; y, observar y emitir recomendaciones para mejorar las políticas en especial del sistema educativo, de los servicios de salud, transporte, en especial en lo referido a las personas adultas mayores.
- Protección a la familia, comunidad por parte del Estado; mejoramiento de la atención en salud y acceso a medicamentos; no discriminación en los servicios de transporte público para las personas adultas mayores.
- Promoción del ejercicio del derecho a la participación de los titulares de derechos, para que sean reconocidos por las autoridades e involucrados en los mecanismos de participación considerando lo urbano y lo rural para que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta aportando a la sociedad en general.

### ***Ámbito del Sistema de Protección de Derechos***

Las personas consultadas expresaron, expectativas sobre el funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos, como un sistema que considere sus necesidades, preste servicios de calidad, adecuados a su situación y su condición, mejorar los mecanismos de coordinación para la articulación de acciones institucionales que cumplan con las responsabilidades y roles, que existan servicios cercanos a la comunidad, inste a que los municipios asuman su rol de protección de derechos, que atiendan adecuadamente casos como violencia, maltrato, protección especial en general; y que haga seguimiento a que se cumpla los derechos. Que el CNII coordine con los demás consejos nacionales para la igualdad para avanzar y lograr la articulación en los niveles nacional y de gobiernos descentralizados.

Se sugiere al CNII continuar el fortalecimiento de las estrategias de comunicación e información para difundir los derechos de las personas y las gestiones que se realiza para avanzar en su cumplimiento.

## **ANEXOS**

### **Anexo 1. Metodología grupos focales**







**Anexo 3. FASE 2. DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA**  
**Agenda Grupo Focal**

| Tiempo minutos | Actividad  | Desarrollo metodológico   | Recursos  | Responsable   |
|----------------|--|---|---|---|
| 30             | Bienvenida y registro de participantes                               | Ubicar en un lugar visible una mesa de inscripciones para el registro y la primera bienvenida al evento.  | Registro de inscripción, mesa, silla, esferográfico           | 2 personas del Comité técnico de rendición de cuentas |
| 10             | Bienvenida formal de la deliberación pública                         | Palabras de bienvenida.   |   | Moderador/a   |
| 10             | Socialización de la agenda de trabajo                                | Explicar la importancia de la participación de los ciudadanos y ciudadanos en el evento, sus comentarios y aportes mejoran la eficiencia y eficacia institucional. Informar brevemente cómo se implementó las recomendaciones de la ciudadanía realizadas en años anteriores. |   | Moderador/a   |
| 20             | Presentación del Informe de rendición de cuentas (resumen ejecutivo) | Presentación de manera organizada sobre el: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria.</li> <li>• Cumplimiento de funciones o competencias del CNII.</li> </ul>   | Presentación P. Point del Informe de gestión , Laptop Infocus | Moderador/a.  |
| 75             | Desarrollo de las preguntas  | Moderadora: Aplicará las preguntas en orden secuencial, procurando mantener a los participantes centrados en el tema<br>El Relator/a observa y relata en el formulario los aspectos o respuestas generadas.   | Formulario, Laptop, grabadora                                 | Moderador (a)<br>Observador / relator (a)             |
|                | Resumen de aportes y compromisos                                     | Cada pregunta que finaliza, la moderadora da a conocer los aportes recogidos y establecen acuerdos y compromisos.   |   |   |
| 5              | Cierre   | Reiteración sobre la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública y agradecimiento a los participantes.  |   |   |

**Anexo 4. REGISTRO DE ASISTENCIA**

|               |                   |                |                          |
|---------------|-------------------|----------------|--------------------------|
| <b>Zona:</b>  | <b>Provincia:</b> | <b>Cantón:</b> | <b>Lugar del evento:</b> |
| <b>Fecha:</b> | <b>Moderador:</b> |                | <b>Relator:</b>          |

| N° | NOMBRE Y APELLIDO | INSTITUCION | E- MAIL | TELEFONO | FIRMA |
|----|-------------------|-------------|---------|----------|-------|
| 1  |                   |             |         |          |       |
| 2  |                   |             |         |          |       |
| 3  |                   |             |         |          |       |
| 4  |                   |             |         |          |       |
| 5  |                   |             |         |          |       |
| 6  |                   |             |         |          |       |
| 7  |                   |             |         |          |       |
| 8  |                   |             |         |          |       |
| 9  |                   |             |         |          |       |
| 10 |                   |             |         |          |       |
| 11 |                   |             |         |          |       |
| 12 |                   |             |         |          |       |
| 13 |                   |             |         |          |       |



**Anexo 5. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional  
Rendición de Cuentas del CNII-2017  
Formulario grupo focal**

|   |                      |                          |                                     |                             |
|---|----------------------|--------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Zona:</b>  | <b>Cantón: Quito</b> | <b>Lugar y fecha:</b>    | <b>Grupo focal:</b>                 | <b>N° de participantes:</b> |
| <b>Moderar/a::</b>  |                      | <b>Técnico de apoyo:</b> | <b>Hora inicio:</b>                 | <b>Hora fin:</b>            |
| <b>Asistentes::</b>   |                      |                          | <b>Entidad a la que representa:</b> |                             |
| Presentación del Informe de Rendición de Cuentas<br>Preguntas aclaratorias  |                      |                          |                                     |                             |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.</b>  |                      |                          |                                     |                             |
| 1.Si ustedes fueran delegados de la sociedad civil al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, ¿qué temas presentarían en este espacio? (para mejorar su calidad de vida y asegurar el cumplimiento de sus derechos).   |                      |                          |                                     |                             |
| <b>Análisis deliberativo</b>  |                      |                          | <b>Recomendaciones</b>              |                             |
| 2.Formulación: Para escuchar las voces de ustedes y formular la política pública, el CNII ha realizado eventos (talleres, conversatorios, encuentros, foros). ¿Es suficiente? ¿Qué alternativas sugerirían ustedes?   |                      |                          |                                     |                             |
| <b>Análisis deliberativo</b>  |                      |                          | <b>Recomendaciones</b>              |                             |
| 3.Transversalización: ¿Qué espacios de participación conocen? ¿En cuál les gustaría participar? ¿Qué debería hacer el CNII para fortalecer esos espacios?   |                      |                          |                                     |                             |
| <b>Análisis deliberativo</b>  |                      |                          | <b>Recomendaciones</b>              |                             |
| 4.Seguimiento y evaluación: El CNII hace seguimiento de la implementación de las políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional en cada entidad del Estado. Si ustedes pudieran identificar un tema que no ha sido atendido suficientemente todavía, ¿cuál sería? |                      |                          |                                     |                             |
| <b>Análisis deliberativo</b>  |                      |                          | <b>Recomendaciones</b>              |                             |
| 5.Observancia: Cuándo las instituciones (policía, autoridades, Defensoría del Pueblo, entre otras) no cumplen adecuadamente su rol, ¿qué debería hacer el CNII para corregir este problema?   |                      |                          |                                     |                             |
| <b>Análisis deliberativo</b>  |                      |                          | <b>Recomendaciones</b>              |                             |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.</b>  |                      |                          |                                     |                             |
| 6.¿Cree usted que el CNII usa eficiente y transparentemente los recursos que le asigna el Estado?   |                      |                          |                                     |                             |
| <b>Análisis deliberativo</b>  |                      |                          | <b>Recomendaciones</b>              |                             |
| 7.Si usted quisiera mayor información sobre la gestión del CNII, ¿a dónde acudiría? ¿Qué medios utilizaría?   |                      |                          |                                     |                             |
| <b>Análisis deliberativo</b>  |                      |                          | <b>Recomendaciones</b>              |                             |

Revisado por:

Fecha de entrega:

**Anexo 5. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional  
Rendición de Cuentas del CNII-2016  
Formulario grupo focal entidades públicas y organizaciones no gubernamentales**

|  |                       |                       |                                    |                             |
|--|-----------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| <b>Zona:</b>   | <b>Cantón:</b>        | <b>Lugar y fecha:</b> | <b>Grupo focal:</b>                | <b>N° de participantes:</b> |
| <b>Moderar/a:</b>  | <b>Apoyo técnico:</b> |                       | <b>Hora inicio:</b>                | <b>Hora fin:</b>            |
| <b>Asistentes:</b>   |                       |                       | <b>Entidad a la que represente</b> |                             |
| Presentación del Informe de Rendición de Cuentas<br>Preguntas aclaratorias   |                       |                       |                                    |                             |
| <b>OBJETIVO ESTRATEGICO 1.</b>   |                       |                       |                                    |                             |
| <b>1. ¿Conocía las funciones de los Consejos para la Igualdad?</b>   |                       |                       |                                    |                             |
| Sin Comentario   |                       |                       |                                    |                             |
| <b>2. La gestión del CNII, ¿es suficiente para cumplir con esas funciones? ¿Qué recomendaciones haría para mejorar su desempeño en los siguientes ámbitos?</b> |                       |                       |                                    |                             |
| <b>Formulación</b>   |                       |                       |                                    |                             |
| <b>Respuestas</b>  |                       |                       | <b>Recomendaciones</b>             |                             |
| <b>Transversalización, Participación y territorio</b>  |                       |                       |                                    |                             |
| <b>Respuestas</b>  |                       |                       | <b>Recomendaciones</b>             |                             |
| <b>Seguimiento y evaluación</b>  |                       |                       |                                    |                             |
| <b>Respuestas</b>  |                       |                       | <b>Recomendaciones</b>             |                             |
| <b>Observancia</b>   |                       |                       |                                    |                             |
| <b>Respuestas</b>  |                       |                       | <b>Recomendaciones</b>             |                             |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.</b>   |                       |                       |                                    |                             |
| <b>3. ¿Cree usted que el CNII usa eficiente y transparentemente los recursos que le asigna el Estado?</b>  |                       |                       |                                    |                             |
| <b>Respuestas</b>  |                       |                       | <b>Recomendaciones</b>             |                             |
| <b>4. Si usted quisiera mayor información sobre la gestión del CNII, ¿a dónde acudiría? ¿Qué medios utilizaría?</b>  |                       |                       |                                    |                             |
| <b>Respuestas</b>  |                       |                       | <b>Recomendaciones</b>             |                             |

Revisado por:

Fecha de entrega:

**Anexo 7. Presentación Informe de gestión CNII 2017 (presentación.**